



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

RESOLUCIONES

7L/RP-0006-. Resolución sobre iniciativas pendientes al finalizar el periodo ordinario de sesiones febrero-junio 2009. Presidencia. 3796

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

7L/SEIC-0078-. Comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales para exponer la situación actual de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Consejería de Presidencia. 3797

7L/SEIC-0080-. Comparecencia urgente de la Consejera de Servicios Sociales para que explique todo lo relativo a la Residencia Iregua en relación con los hechos de violencia que están acaeciendo en los últimos meses, los medios que la Consejería está poniendo para evitar estas situaciones, la situación en la que se encuentran los trabajadores de la misma y los proyectos educativos que se están desarrollando en el centro así como los medios materiales y humanos con los que cuenta. María Inmaculada Ortega Martínez, Emilia Fernández Núñez y María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 3798

RESOLUCIONES

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2009, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/RP-0006-.

Autor: Presidencia.

1.1. Resolución sobre iniciativas pendientes al finalizar el periodo ordinario de sesiones febrero-junio 2009.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que con fecha 30 de junio de 2009 finaliza el periodo ordinario de sesiones comprensivo de los meses de febrero a junio de 2009 y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

1.º Tramitar las preguntas orales en Pleno pendientes al finalizar el periodo ordinario de sesiones que se relacionan seguidamente como preguntas con respuesta escrita:

- 7L/POP-0229, 7L/POP-0230, 7L/POP-0231,
- 7L/POP-0237, 7L/POP-0238, 7L/POP-0243,
- 7L/POP-0244, 7L/POP-0250, 7L/POP-0264,
- 7L/POP-0267, 7L/POP-0268, 7L/POP-0275,
- 7L/POP-0277, 7L/POP-0278, 7L/POP-0279,
- 7L/POP-0280, 7L/POP-0285, 7L/POP-0286,
- 7L/POP-0287, 7L/POP-0289, 7L/POP-0297,
- 7L/POP-0298, 7L/POP-0299, 7L/POP-0300,
- 7L/POP-0301, 7L/POP-0302, 7L/POP-0303,
- 7L/POP-0306, 7L/POP-0307, 7L/POP-0308,
- 7L/POP-0309, 7L/POP-0311, 7L/POP-0312,
- 7L/POP-0313, 7L/POP-0314, 7L/POP-0315,

- 7L/POP-0319, 7L/POP-0320, 7L/POP-0323,
- 7L/POP-0324, 7L/POP-0326, 7L/POP-0327,
- 7L/POP-0328, 7L/POP-0329, 7L/POP-0330,
- 7L/POP-0331, 7L/POP-0332, 7L/POP-0334,
- 7L/POP-0335, 7L/POP-0341, 7L/POP-0342,
- 7L/POP-0343, 7L/POP-0344, 7L/POP-0345,
- 7L/POP-0346, 7L/POP-0347, 7L/POP-0348,
- 7L/POP-0349 y 7L/POP-0350.

2.º Tramitar las preguntas orales en Comisión pendientes al finalizar el periodo ordinario de sesiones que se relacionan a continuación como preguntas de respuesta escrita:

- 7L/POCO-0046, 7L/POCO-0047 y 7L/POCO-0048.

3.º Iniciar la tramitación de las preguntas con respuesta por escrito que se relacionan a continuación transformadas de preguntas orales en Pleno, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

- 7L/PE-0472, 7L/PE-0473, 7L/PE-0474,
- 7L/PE-0475, 7L/PE-0476, 7L/PE-0477,
- 7L/PE-0478, 7L/PE-0479, 7L/PE-0480,
- 7L/PE-0481, 7L/PE-0482, 7L/PE-0483,
- 7L/PE-0484, 7L/PE-0485, 7L/PE-0486,
- 7L/PE-0487, 7L/PE-0488, 7L/PE-0489,
- 7L/PE-0490, 7L/PE-0491, 7L/PE-0492,
- 7L/PE-0493, 7L/PE-0494, 7L/PE-0495,
- 7L/PE-0496, 7L/PE-0497, 7L/PE-0498,
- 7L/PE-0499, 7L/PE-0500, 7L/PE-0501,
- 7L/PE-0502, 7L/PE-0503, 7L/PE-0504,
- 7L/PE-0505, 7L/PE-0506, 7L/PE-0507,
- 7L/PE-0508, 7L/PE-0509, 7L/PE-0510,
- 7L/PE-0511, 7L/PE-0512, 7L/PE-0513,
- 7L/PE-0514, 7L/PE-0515, 7L/PE-0516,
- 7L/PE-0517, 7L/PE-0518, 7L/PE-0519,
- 7L/PE-0520, 7L/PE-0521, 7L/PE-0522,
- 7L/PE-0523, 7L/PE-0524, 7L/PE-0525,
- 7L/PE-0526, 7L/PE-0527, 7L/PE-0528
- 7L/PE-0529 y 7L/PE-0530.

4.º Iniciar la tramitación de las preguntas con respuesta por escrito que se relaciona a continuación transformadas de preguntas orales en Comisión, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del período de sesiones, 1 de septiembre de 2009, de conformidad con el artículo 145.3:

7L/PE-0531, 7L/PE-0532 y 7L/PE-0533.

5.º Tramitar las interpelaciones pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones que seguidamente se indican como preguntas con respuesta escrita, salvo que el diputado o grupo parlamentario interpelante manifieste, en el plazo de 15 días hábiles, su voluntad de mantener la interpelación para el siguiente período ordinario.

7L/INTE-0008, 7L/INTE-0011, 7L/INTE-0018, 7L/INTE-0019, 7L/INTE-0020, 7L/INTE-0021, 7L/INTE-0022, 7L/INTE-0023, 7L/INTE-0024, 7L/INTE-0026, 7L/INTE-0027, 7L/INTE-0028, 7L/INTE-0029, 7L/INTE-0030, 7L/INTE-0031, 7L/INTE-0032, 7L/INTE-0033, 7L/INTE-0034, 7L/INTE-0035, 7L/INTE-0037, 7L/INTE-0038, 7L/INTE-0039, 7L/INTE-0041, 7L/INTE-0042, 7L/INTE-0043, 7L/INTE-0048, 7L/INTE-0058, 7L/INTE-0062 y 7L/INTE-0069.

6.º Si el diputado o el grupo parlamentario no manifiesta dentro del plazo reglamentario su voluntad de mantener la interpelación, iniciar la tramitación de las preguntas con respuesta por escrito transformadas de interpelaciones, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones, 1 de septiembre de 2009, de conformidad con el artículo 138.2 del vigente Reglamento.

7.º Que por los Servicios de la Cámara se proceda a la ejecución de los trámites correspondientes para su traslado al Gobierno de La Rioja, a los interesados y al Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Comisión de Servicios Sociales, en su reunión celebrada el día 29 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SEIC-0078 - 0706010-.

Autor: Consejería de Presidencia.

1.1. Comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales para exponer la situación actual de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

Realizada la comparecencia en la comisión de referencia, se acuerda que reglamentariamente se publique en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de julio de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Comisión de Servicios Sociales, en su reunión celebrada el día 29 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SEIC-0080 - 0706054-.

Autores: María Inmaculada Ortega Martínez, Emilia Fernández Núñez y María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Comparecencia urgente de la Consejera de Servicios Sociales para que explique todo lo relativo a la Residencia Iregua en relación con los hechos de violencia que están acaeciendo en los últimos meses, los medios que la Consejería está poniendo para evitar estas situaciones, la situación en la que se en-

cuentran los trabajadores de la misma y los proyectos educativos que se están desarrollando en el centro así como los medios materiales y humanos con los que cuenta.

ACUERDO:

Realizada la comparecencia en la comisión de referencia, se acuerda que reglamentariamente se publique en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de julio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>